
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
NO. OM-CESPT-057-2020
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISION ESTATAL DE
SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de junta de aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional número OM-CESPT-057-2020, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Fotocopiado para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana"

En la ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:00 horas del día 11 de Marzo de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia 994 Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de junta de aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. LUIS SALOMON FAZ APODACA, en su calidad de Oficial Mayor y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 02 de marzo de 2020, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Servidor Público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quorum legal por parte de los miembros del comité

cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número OM-CESPT-057-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el sistema electrónico de compras gubernamentales del Estado de Baja California (COMPRASBC) el día 06 de marzo de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: INDUSTRIAS DE COPIADO, S.A. DE C.V.

1. PARTIDA 1 Debemos entender que el equipo solicitado bastará que cumpla con la función de escaneo a color, ya que, de acuerdo al listado, no se especifica en el departamento en donde está instalado no se especifica que sea a color ¿es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA: No es correcta su apreciación, remítase a las especificaciones detalladas para la partida 1, en la que describe la necesidad de impresión y escaneo a blanco y negro con opción a color.
2. PARTIDA 2 Se solicitan equipos con características de impresión a color, debido a que solo el departamento CESPT SUMINISTROS solicita un equipo a color, con la finalidad de que no se encarezca la propuesta presentada a la convocante y los participantes puedan ofertar mejores precios se podrán ofertar equipos que cumplan con las características solicitadas ofertando equipos monocromáticos y sólo considerando un equipo a color para CESPT SUMINISTROS, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, esta convocante requiere para la partida 2 una cantidad de 12 equipos de impresión láser con opción a color.

3. PARTIDA 3 ¿Son correctas la repetición de las oficinas de CESPT VINCULACION CIUDADANA Y CESPT DIRECCION?

RESPUESTA: Esta correcto la repetición de las oficinas.

4. PARTIDA 3 ¿Podría confirmar la convocante cuántos equipos son en realidad? ya que hay un error en la numeración, no está el numeral 17

RESPUESTA: es correcta su apreciación, se confirman 18 equipos

5. PARTIDA 4 Debido a algunas visitas realizadas a las instalaciones de la CESPT los usuarios no utilizan el formato tamaño doble carta (11"x17") de igual forma como existe una clara tendencia en el mercado en la cual ha bajado considerablemente la utilización de este formato agregado a esto existe una diferencia considerable entre el costo de un equipo carta y oficio que un equipo doble carta que no sería utilizado. Con la finalidad de que los participantes puedan ofertar un mejor precio así como que la convocante obtenga mejores propuestas solicitamos atentamente a lo convocante se puedan ofertar sin ser descalificados modelos que copien, escaneen e impriman hasta la medida 8.5"x14" (Oficio/legal), cumpliendo con todas las demás características solicitadas. ¿acepta la convocante?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

6. Debido a que el numeral 4 no especifica las condiciones de servicios, ¿Cuáles deberán de ser incluidas?

RESPUESTA: El licitante deberá especificar en su propuesta técnica (Anexo 1) lo estipulado en los numerales 4.2., 4.3 y 4.4 de las bases de licitación.

7. ¿Qué lapso de tiempo dará el "Órgano Solicitante" para instalar los equipos?

RESPUESTA: El licitante ganador deberá de hacer la entrega dentro de los 7 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: INDUSTRIAS DE COPIADO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1 En relación a la respuesta de la pregunta 5 se aceptara que se instalen las copadoras tamaño doble carta (11"x17") en donde se requiera?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación se acepta la instalación de dichos equipos exclusivamente en las áreas en donde así se especifica en el numeral 4.1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 2 En relación a la respuesta de la pregunta 2 todos los equipos tienen que tener opción a color?

RESPUESTA: Efectivamente los 12 equipos deberán contar con la opción a color.

PREGUNTA 3 se podrá participar por partida?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

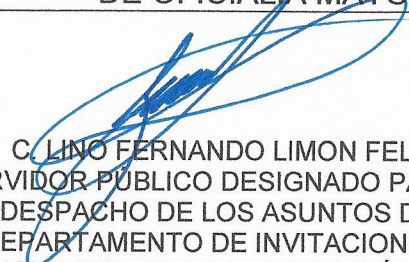
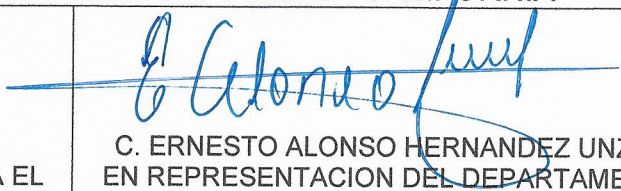
Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, a celebrarse a las 09:30 horas del día 17 de marzo de 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.


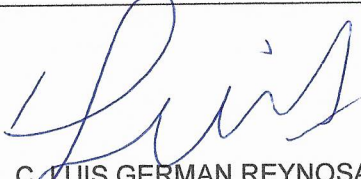
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:30 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

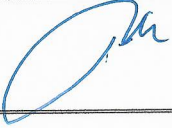
Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>
--	--

 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	 C. LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
---	--

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Industrias de Cal-a-de-sadem.	Carlos Martinez	
Jose Fed. FICRO LUCERO COPYGRAFIC	ABEL VALENZUELA N.	